



**RESOLUCIÓN RECTORAL POR LA QUE SE ADJUDICAN LAS PLAZAS PARA LA REALIZACIÓN DE PRÁCTICAS EN ENTIDADES EUROPEAS DURANTE EL CURSO ACADÉMICO 2024-2025 CON ARREGLO A LAS PREVISIONES DEL PROGRAMA ERASMUS+ KA131 PRÁCTICAS (LARGA DURACIÓN)**

Conforme a lo dispuesto en la Disposición 5ª de la Resolución de 6 de junio de 2024, se procede a publicar el **listado de candidatos/as para la primera adjudicación de plazas** por haber acreditado el nivel de idioma requerido, y cumplido con los requisitos de la convocatoria.

Nº	DNI	Centro	País Destino
1	77774961R	Facultad de Ciencias de la Educación	ALEMANIA
2	79118264N	Facultad de Ciencias de la Educación	ALEMANIA
3	25614820L	Facultad de Marketing y Gestión	PAISES BAJOS
4	X2608811J	Facultad de Ciencias de la Educación	ALEMANIA
5	44665398L	Facultad de Ciencias de la Educación	ALEMANIA
6	26839176Q	Facultad de Ciencias de la Educación	ALEMANIA
7	25622125X	Facultad de Ciencias de la Comunicación	ESLOVENIA
8	77426135Q	Facultad de Ciencias de la Educación	ALEMANIA
9	53704338M	Facultad de Ciencias de la Educación	ALEMANIA
10	26838585T	Facultad de Ciencias de la Educación	ALEMANIA
11	26843326A	Facultad de Ciencias de la Educación	ALEMANIA
12	76753126X	Facultad de Ciencias de la Educación	ALEMANIA
13	45118297W	Facultad de Ciencias de la Educación	ALEMANIA
14	26840505B	Facultad de Ciencias de la Educación	ALEMANIA
15	77772976V	Facultad de Ciencias	PAISES BAJOS

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, los interesados podrán interponer Recurso Contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a su publicación.

No obstante, podrá optarse por interponer Recurso de reposición ante este Rectorado en el plazo de un mes a contar desde la publicación de la resolución, en cuyo caso, no cabrá la interposición del recurso contencioso-administrativo en tanto no recaiga la resolución expresa o presunta del Recurso de reposición.

Málaga, 11 de julio de 2024

EL RECTOR

P.D. de competencias de Resolución de 15 de enero 2024

(BOJA de 6 de febrero)

**VICERRECTORA DE INTERNACIONALIZACIÓN**

Zaida Díaz Cabiale



EFQM AENOR



Aulario Rosa de Gálvez. Bulevar Louis Pasteur, 35. 29071- Málaga.  
Tel.: 952 131111 E-mail- relacionesinternacionales@uma.es

**Código Seguro de Verificación (CSV) : PFIRMA-49a3-4f1d-aa30-8cb4-9769-55f8-703f-c69b**

Verificable en : <https://sede.uma.es/web/guest/verifica>

**FIRMANTE(1) : MARIA ZAIDA DIAZ CABIALE | FECHA : 11/07/2024 12:00 |**

